

POLITICA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y los demás decretos que reglamentan la protección de datos personales, el CENTRO DE REHABILITACION PARA NIÑOS CON LABIO Y PALADAR FISURADO – FISULAB adopta la presente política de privacidad y confidencialidad para el tratamiento y protección de los datos personales, la cual podrá ser conocida por todos los titulares de los datos recolectados en cumplimiento de las actividades misionales, objetivos y funciones FISULAB

De esta manera, FISULAB manifiesta que garantiza los derechos a la intimidad personal y familiar y al buen nombre de los usuarios durante el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todos los actores del Sistema de Salud y Protección Social que en el desarrollo de los diferentes tramites, servicios o por medio de las entidades que suministran información al Ministerio en cumplimiento de la normatividad vigente, entre otras, llegasen a suministrar cualquier tipo de información o dato personal al Ministerio, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de 1991 artículos 15 del Habeas Data, 20, y 74 sobre acceso a la información.
- Ley 734 de 2002, artículo 95, estipula la reserva legal en la acción disciplinaria, Código Disciplinario Único.
- Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Reglamentario 1727 del 15 de mayo de 2009 “Por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información”.
- Decreto 235 de 2010, por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas

- Decreto 2280 de 2010, por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto 235 de 2010.
- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012”.
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transferencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 886 de 2014, por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
- Decreto Reglamentario 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1081 de 2015, capítulo 4, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
- Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008 mediante la cual se estudia la exequibilidad de la ley estatutaria 1266 de 2008 y C – 748 de 2011 mediante la cual se estudia la exequibilidad de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Sentencia C-748 de 2011, control constitucional al Proyecto de Ley Estatutaria No.184 de 2010 Senado; 046 de 2010 Cámara, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Causahabiente: Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

Datos Abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándares e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento y divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Datos Sensibles: Aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Información: Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los responsables y/o encargados del tratamiento generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

Información Pública: Es toda información que el responsable y/o encargado del tratamiento, gerente, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.

Información pública clasificada: Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en la ley.

Información Pública reservada: Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

ALCANCE

El presente documento da cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los Responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial para la atención de consultas y reclamos, así como lo estipulado por el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013 que establece la obligatoriedad por parte de los Responsables del tratamiento de desarrollar sus políticas para el tratamiento de los datos personales y velar porque los Encargados

del Tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas y el Decreto 886 de 2014 que regula lo relacionado al Registro Nacional de Bases de Datos.

FISULAB, quién actuará en calidad de Responsable de Datos Personales, elabora éstas políticas de obligatorio y estricto cumplimiento aplicable a todos los datos personales, información y archivos registrados en cualquier base de datos que posea FISULAB, susceptibles de tratamiento y cuyo Titular sea una persona natural.

PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 y las normas que la complementan, modifican o adicionan, FISULAB aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios rectores a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales

Principio de máxima publicidad para titular universal: Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la ley.

Principio de Legalidad: La recolección, uso y tratamiento de datos personales se fundamentará en lo establecido por la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de Finalidad: La Recolección, uso y tratamiento de datos personales obedecerán a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual será informada al titular de los datos.

Principio de Transparencia: En la recolección, uso y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de Libertad: La recolección, uso y tratamiento de datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de Veracidad o Calidad: La Información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de Acceso y Circulación Restringida: La recolección, uso y tratamiento de datos sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley y demás norma que la desarrollan.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de Seguridad: Los datos personales e información sujeta a tratamiento público, será objeto de protección y deberá manejarse con las medidas y recursos técnicos, humanos y administrativos que sean necesarios para brindar seguridad a los registros, así como con la adopción de herramientas tecnológicas de protección, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en la recolección, uso y tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso luego de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

Principio de Facilitación: Los responsables del tratamiento deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

Principio de No Discriminación: De acuerdo al cual el responsable del tratamiento de datos deberá entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias.

Principio de Gratuidad: Según el cual, el acceso a la información es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

Principio de Celeridad: Este principio busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa.

CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes:

En la recolección, uso y tratamiento de los datos personales, se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Personas a quienes se les puede suministrar la información:

La información y datos personales que reúnan las condiciones establecidas por la ley y las demás normas que la desarrollan, podrán suministrarse a las siguientes personas:

- A los titulares o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

Excepciones De Acceso A La Información:

- El acceso a datos personales, corresponde a una excepción de acceso a la información pública nacional, enmarcadas en el título III de la ley 1712 de 2014.
- Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.
- Hace alusión a toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada por escrito, siempre que el acceso pudiere causar daño a derechos como la intimidad, la vida, la salud y la seguridad.

Información exceptuada por daño a los intereses públicos.

- Se refiere a aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional.
- La defensa y seguridad nacional.
- La Seguridad pública.
- Las relaciones internacionales.
- La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso.
- El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales.
- La administración efectiva de la justicia.
- Los derechos de la infancia y la adolescencia.

- La estabilidad, macroeconomía y financiera del país.
- La salud pública.

Divulgación parcial.

En aquellas circunstancias en que la totalidad de la información contenida en un documento no esté protegida por una excepción legal, deberá hacerse una versión pública que mantenga reservada únicamente de la parte indispensable, a efectos de garantizar el acceso a la información y al mismo tiempo, proteger debidamente los datos del titular.

DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

1. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales para FISULAB en su condición de responsable o encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a FISULAB para el tratamiento de datos personales, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
3. Ser informado por FISULAB, previa solicitud, respecto del uso que le da a sus datos personales.
4. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el Ministerio han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012.
5. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición FISULAB
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.

- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

Con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, FISULAB asegura el respeto de los derechos prevalentes de los menores, quedando prohibido cualquier tratamiento de sus datos personales salvo aquellos que sean de naturaleza pública y cuando sea el caso se deberá cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

- a) Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

DEBERES DE FISULAB COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

En el tratamiento y protección de datos personales, FISULAB tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la Ley 1581 de 2012.

- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Adoptar un manual de políticas y procedimientos para garantizar la adecuada protección de datos personales.
- l) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se está autorizado el tratamiento de sus datos.
- p) Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012.
- q) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- r) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- s) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- t) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- u) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- v) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Función de Protección de Datos Personales.

FISULAB. actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y hará uso de los mismos, únicamente para las finalidades para las que se encuentra facultado, especialmente las señaladas en el título "Modo en que se utiliza la información" de la presente política y sobre la base de la ley y la normatividad vigente.

Identificación Del Responsable Del Tratamiento



Nombre: CENTRO DE REHABILITACION PARA NIÑOS CON LABIO Y PALADAR FISURADO – FISULAB

Dirección: Calle 161 A # 21-35 piso 1

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua, Sábado de 8:00 a 12:00 m

Solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos: [Pagina Web o email](#) y presencial en el buzón

Línea de Atención: (601)3146426 / 318 6596611

Página Web: <https://fisulab.org/>

Información Que Se Recopila:

FISULAB Recolecta información y datos personales en el momento en que son ingresados en el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas y denuncias por actos de corrupción, en las cuales el titular informa libremente sus datos personales, principalmente los relacionados con su nombre, tipo y número de documento de identidad, dirección de domicilio, dirección de correo electrónico, número telefónico de contacto, entre otros.

Finalmente se recolecta y administra los datos personales de los ciudadanos encuestados, como parte de los procesos de medición de satisfacción que adelante la entidad.

FISULAB Podrá solicitar información adicional Sensible, la cual podrá ser suministrada por parte del titular de manera libre y voluntaria.

Modo En Que Se Utiliza La Información.

Prevía autorización del titular de los datos personales, le permitirá a FISULAB Darle el siguiente tratamiento:

- Para los fines administrativos propios de la entidad.
- Caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.
- Dar Tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, y/o felicitaciones presentados a la entidad.
- Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.
- Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios.
- Envío de información de interés general.
- Recopilar información de ciudadanos asistentes a capacitación desarrolladas por la entidad.

www.fisulab.org • Calle 161A #21-35

T. 3146426 / C.+57 318 659 6611

La información y datos personales suministrados por el titular de los mismos, podrán ser utilizados por FISULAB como responsable del tratamiento de los datos, para el desarrollo de las funciones propias de la entidad. Cualquier otro tipo de finalidad que se pretenda dar a los datos personales, deberá ser informado previamente, en el aviso de privacidad y en la respectiva autorización otorgada por el titular del dato, según sea el caso, y siempre teniendo en cuenta los principios rectores para el tratamiento de los datos personales, establecidos por la ley, el presente documento y las demás normas que desarrollen la materia.

Criterio Diferencial de Accesibilidad:

Con el objeto de facilitar que las poblaciones específicas accedan a la información que particularmente las afecte, los sujetos responsables del tratamiento, divulgarán la información pertinente en diversos idiomas y lenguas y, a su vez, elaborarán formatos alternativos comprensibles para grupos diferenciales, asegurando el acceso a esa información a los distintos grupos étnicos y culturales del país, así como a la adecuación de los medios de comunicación, para facilitar y garantizar el acceso a personas en situaciones de discapacidad.

AUTORIZACIÓN Y AVISO DE PRIVACIDAD

Autorización Y Consentimiento Del Titular

La recolección, almacenamiento, tratamiento, circulación, divulgación y supresión de datos personales por parte de FISULAB requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del Titular de los datos que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, y el derecho que le asiste para solicitar el acceso, la actualización, rectificación y eliminación de sus datos personales en cualquier momento, a través de los mecanismos puestos a

disposición por FISULAB. Lo anterior con el fin de que el Titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

La autorización es una declaración que informa al Titular de los datos personales:

- a) Quién recopila su información personal (Responsable o Encargado)
- b) Qué recopila (datos que se recaban)
- c) Con qué finalidad se capturan los datos.
- d) Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados
- e) Informa al Titular que por que por tratarse de datos sensibles (si aplica) no está obligado a autorizar su tratamiento.

Manifestación De La Autorización:

La autorización a FISULAB para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición FISULAB.
 - Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- a) El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
 - b) Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

Medios para otorgar la autorización.

FISULAB obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitios web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por FISULAB de manera previa al tratamiento de los datos personales.

De conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 el formato para la autorización será elaborado por FISULAB y puesto a disposición del Titular previo tratamiento de sus datos personales. Para los Titulares que ya se encuentran registrados en la base de datos, FISULAB avisará a los Titulares para que la envíen.

FISULAB hará lo necesario para mantener actualizados y custodiados los registros de autorización de los Titulares de datos personales.

Prueba de la autorización

FISULAB conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia el Ministerio podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

Revocatoria de la autorización.

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a FISULAB para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Para revocar una autorización o solicitar la supresión los datos personales, deberá tenerse en cuenta que puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto FISULAB deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento. En este último caso, FISULAB podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

Personas a quienes se les puede suministrar información.

Conforme al artículo 13 de la Ley 1581 de 2012, FISULAB podrá suministrar información que reúna las condiciones establecidas en dicha Ley a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

Aviso De Privacidad:

Cuando no sea posible poner a disposición del titular la política de Tratamiento de la Información, FISULAB Informará por medio de un aviso de privacidad, sobre la existencia de tales políticas.

El aviso de privacidad se expedirá en medios físicos, electrónicos o en cualquier otro formato, en donde se ponga a disposición del titular de los datos, además de la existencia de políticas de tratamiento de datos, la forma de acceder a ellas y la finalidad que se pretende dar a la información; el aviso se enviará al correo electrónico o dirección física cuando se disponga de dicha información. En caso contrario, se publicará en la página web de la entidad en documentos dirigido al titular de los datos.

Contenido del Aviso de Privacidad.

- Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- El tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los Derechos que le asisten al titular.
- Los mecanismos dispuestos por la entidad para que el titular conozca la política para el tratamiento de datos personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el aviso de privacidad.
- Información sobre consulta y acceso a la política para el tratamiento de datos personales. Cuando se trate de la recolección de datos personales sensibles, el aviso de la privacidad deberá señalar expresamente el carácter facultativo para atender las preguntas relacionadas con este tipo de datos.

No obstante lo anterior, cuando se recolecten datos personales sensibles, el Aviso de Privacidad señalará expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

Aviso De Privacidad Y Las Políticas De Tratamiento De La Información:

FISULAB conservará el modelo del Aviso de Privacidad que se transmitió a los Titulares mientras se lleve a cabo tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de éste deriven; para el almacenamiento del modelo, FISULAB podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología que considere útil para dichos fines.

PROCEDIMIENTO PARA CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

FISULAB a través del link de solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos publicado en su página web o directamente en la recepción, permitirá al titular ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización.

TRATAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Recolección De Datos Personales

Los datos y autorizaciones de Tratamiento se recolectarán por los siguientes medios físicos; suministro de la información por parte de los Titulares de manera telefónica, por escrito, o verbalmente o por medios electrónicos, a través de la página <https://fisulab.org/> de FISULAB, así como mediante el uso del correo electrónico.

Tratamiento De Datos Personales

Los datos recaudados y las autorizaciones serán almacenados en las bases de datos de FISULAB y permanecerán bajo su custodia en condiciones de idoneidad, confidencialidad y seguridad generalmente admitidas. Sólo el personal autorizado por FISULAB o el Encargado del Tratamiento que FISULAB designe, podrá acceder a estas Bases de datos. Se observarán los protocolos de acceso y seguridad que se consideran estándar en estas actividades para evitar la vulneración o manipulación de la información recopilada.

No obstante lo anterior, FISULAB podrá operar las bases de datos mediante un Encargado del Tratamiento de datos, en cuyo caso, hará saber a los Titulares de la información que estas políticas se extenderán y, por ello, serán aplicables a tal Encargado, de forma que el Titular pueda ejercer los derechos que le confiere la ley, tanto frente a FISULAB como frente al Encargado del tratamiento designado por ésta.

El tratamiento de los datos personales de pacientes, empleados, clientes y proveedores o de cualquier persona con la cual FISULAB tuviere establecida o estableciera una relación permanente u ocasional, lo realizará en el marco regulatorio establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

La recolección y tratamiento de los datos personales tiene las siguientes finalidades:

- a) Desarrollar la misión de FISULAB conforme a su objeto social.
- b) Poder prestar servicios y dar cumplimiento a los compromisos con sus pacientes, empleados, clientes y proveedores
- c) Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- d) Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- e) Gestionar y administrar los trámites y servicios ofrecidos por FISULAB.
- f) Enviar por medios tradicionales y electrónicos información relacionada con FISULAB, sus programas, actividades, noticias y demás trámites y servicios ofrecidos por la entidad.

Tratamiento De Datos Sensibles:

Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los
- El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantenga contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

TRASFERENCIA Y TRANSMISIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DATOS PERSONALES

FISULAB no realizará transferencia de datos personales de ningún tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los exigidos por la Ley 1581 de 2012 con las excepciones previstas en su artículo 26.

FISULAB en ejercicio de sus funciones, podrá celebrar contratos que impliquen la transmisión de datos con proveedores y contratistas quienes serán los encargados del tratamiento de la información. Los contratos estarán bajo control y responsabilidad de FISULAB, quien señalará el alcance, las actividades y las obligaciones del encargado del tratamiento para con el titular y FISULAB.

Mediante dicho contrato el encargado se comprometerá a aplicar las obligaciones que disponga FISULAB según la presente política de privacidad y confidencialidad, cumplir con las obligaciones de protección y garantía que se derivan de la

legislación aplicable y realizar el tratamiento de datos bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con FISULAB durante la vigencia del contrato y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente al contratado.

Además de las obligaciones que impongan las normas aplicables dentro del contrato, FISULAB incluirá las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado del tratamiento:

- a) Dar tratamiento, a nombre de FISULAB, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- b) Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- c) Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

En igual sentido, las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre FISULAB y el encargado no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Todo funcionario, contratista y/o tercero vinculado a FISULAB debe firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación de información. Lo anterior implica guardar reserva cuando lo determine la ley o que la información conocida por todo funcionario, contratista y/o tercero, bajo ninguna circunstancia deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización. La firma del compromiso de confidencialidad y no divulgación de información se deberá realizar antes de otorgarse los permisos de ingreso a los sistemas de información del Ministerio.

DISPOSICIONES PARA LAS PERSONAS QUE ACCEDEN A DATOS PERSONALES

De conformidad con la sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional, cuando un funcionario, contratista y/o tercero vinculado FISULAB accede a un dato personal adopta la posición jurídica de usuario dentro del proceso de administración de datos personales, lo que le impone el deber de garantizar los derechos fundamentales del titular de la información, previstos en la Constitución Política y en la Ley 1581 de 2012 y en consecuencia deberá:

- a) Guardar reserva de la información que le sea suministrada y utilizarla únicamente para los fines que justificaron la entrega, esto es, aquellos

relacionados con la competencia funcional específica que motivó la solicitud de suministro del dato personal.

- b) Informar a los titulares del dato el uso que le esté dando al mismo.
- c) Conservar con la debida seguridad, la información recibida para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento.
- d) Cumplir con las instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con el cumplimiento de la legislación estatutaria.

PROCEDIMIENTO DE HABEAS DATA - DERECHO DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

Derecho De Acceso

El poder de disposición o decisión que tiene el Titular sobre la información que le concierne conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

FISULAB garantizará el derecho de acceso cuando previa acreditación de la identidad del Titular o personalidad de su representante se ponga a disposición de éste de manera gratuita el detalle de los datos personales a través de medios físicos o electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite de plazo y deberá permitir al Titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos.

Consultas

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013 los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia FISULAB garantizará el derecho a consulta suministrando a los Titulares toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para la atención de consultas de datos personales FISULAB garantiza:

- a) Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- b) Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados para la atención de las consultas
- c) Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se tienen en operación.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo. Las consultas podrán ser formuladas al **correo recepción**

Reclamos

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo formulará la solicitud al Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resultare incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien recibe el reclamo no sea competente para resolverlo dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
2. Una vez recibido el reclamo completo FISULAB registrará, en la base de datos que mantienen para atender los reclamos, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, el reclamo "Como reclamo en trámite", indicando el motivo del mismo. Dicho reclamo deberá mantenerse hasta que éste sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El reclamo por parte del Titular, sus representantes o causahabientes podrá ser formulado mediante solicitud dirigida a SOMOS SALUD IPS SAS al correo electrónico **RECEPCION**

Requisito De Procedibilidad

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento

Implementación De Procedimientos Para Garantizar El Derecho A Presentar Reclamos

El Titular tiene derecho a solicitar a FISULAB su rectificación de los datos en caso de ser inexactos o incompletos, actualizarlos y a cancelarlos cuando no estén siendo utilizados conforme a finalidades y términos legales o contractuales o según las finalidades y términos contemplados en esta Política de Privacidad. El Titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión se podrán ejercer por:

- a) El Titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- b) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- c) Por estipulación a favor de otro o para otro.
- d) Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por FISULAB señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- a) El nombre y domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta
- b) Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.

- d) En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Supresión De Datos

El Titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a FISULAB la supresión (eliminación) total o parcial de sus datos personales de los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por FISULAB cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el Responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.
- d) En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, SOMOS SALUD IPS SAS debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

DISPOSICIONES FINALES

Persona O Área Responsable De La Protección De Datos Personales: FISULAB designa al área administrativa o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales. El área administrativa o quien haga sus veces dará trámite a las solicitudes de los Titulares para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

FISULAB designa a **Sivoney Rodríguez Núñez** como Responsable de la adopción e implementación de las obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.

Vigencia

Esta política fue aprobada luego de la expedición de la ley 1581 de 2012 y recientemente modificada para incorporar algunos aspectos que establece el decreto 1377 del 27 de junio de 2013 razón por la cual entrará en vigencia a partir del 27 de julio de 2013.

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION	REALIZADO POR
01	Noviembre 2022	Elaboración de Documento	Eliana Patricia Rincón Muñoz

ANEXO 1: MODELO DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN Y REFRENDACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recolectada o que haya sido objeto de Tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y en general en archivos de entidades públicas y/o privadas.

FISULAB como institución que almacena y recolecta datos personales y sensibles, requiere obtener su AUTORIZACIÓN para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, nos permita recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados e incorporado en nuestras bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias FISULAB en su condición de IPS

FISULAB en los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información a no ser que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto: RECEPCION@FISULAB.ORG de FISULAB

Si usted no desea que sus datos personales sean utilizados por FISULAB podrá revocar de manera parcial o total tal autorización de manera expresa e inequívoca, directa y por escrito, bien sea en medio físico o electrónico; o de manera oral o por cualquier medio o conducta inequívoca que permita concluir de forma razonable que se revoca tal autorización o consentimiento.

En el evento en que usted tenga alguna observación y/o comentario sobre el manejo y uso de sus datos personales o en caso de que usted considere que FISULAB dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables o no desee seguir recibiendo información relacionada con FISULAB y sus actividades, usted podrá contactarnos a través de comunicación dirigida a la [recepcion](#), Responsable de protección y Tratamiento de datos de FISULAB en:

DIRECCIÓN OFICINAS: Calle 161 A # 21-35 Piso 1
CORREO ELECTRÓNICO: recepcion@fisulab.org
TELÉFONOS: 601 3146426 / 3186596611

Declaro que he sido informado que FISULAB ha registrado las Políticas de Protección y Tratamiento de Datos Personales en la Superintendencia de Industria y Comercio, las cuales puedo consultar en cualquier momento en <https://fisulab.org/>, y éstas contienen en forma amplia y suficiente mis derechos y obligaciones como titular de los datos, aquellos que igualmente está previstos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y cada una de las disposiciones legales y reglamentarias que me amparan y me protegen.

“Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento y/o autorización”

Para constancia se firma en la ciudad de _____ el día _____ de _____ de _____

DATOS BASICOS DEL TITULAR DE LA INFORMACION

Nombres	
Apellidos	
Identificación No.	
Tipo de Documento	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> OTRO, CUAL _____
Dirección	
Correo/ Email	
Teléfonos	

FIRMA

ANEXO 2: MODELO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos tanto físicas como digitalizadas, FISULAB, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, Colombia, actúa y es Responsable del Tratamiento de los datos personales.

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y el uso y manejo de los mismos se efectúa bajo estrictos estándares de responsabilidad dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información y serán utilizados de manera meramente enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de FISULAB

- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios y demás actividades relacionadas con las funciones propias de CENTRO DE REHABILITACION PARA NIÑOS CON LABIO Y PALADAR FISURADO - FISULAB.
- Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados con los ofrecidos o que tenga FISULAB
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros pacientes, empleados, clientes y proveedores y cualquier otra persona natural con quien tengamos relación comercial.
- Informar sobre cambios en los servicios de FISULAB.
- Evaluar la calidad del servicio.
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos por FISULAB.
- Contactar a nuestros usuarios con el objetivo de realizar el seguimiento respectivo al proceso médico llevado a cabo en la institución.

Se le informa al Titular de los datos personales que puede consultar la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales de FISULAB, la cual contiene las directrices para el tratamiento de datos personales que residen en nuestras bases de datos, así como los procedimientos de seguridad, divulgación, consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos como Titular de los datos.

Para más información por favor consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en nuestra página <https://fisulab.org/>, ó en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio.